GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN N ° 01/2024
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Areguá, Departamento Central, a los 15 días del mes de enero del año 2024, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Leticia Cáceres, Directora de la U.O.C. y el Sr. Willian Arzamendia de la U.O.C., a los efectos de proceder al estudio y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM.**

1. ANTECEDENTES

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR TOTAL, CONTRATO ABIERTO.**

Que, el monto total del PAC asciende a **Gs. 206.000.000.**

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a las 08:30 horas del 11/01/2024, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los Oferentes, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM**, conforme al Acta de Apertura:

80025640-9	S.A.	DENTAL GUARANI S.A.	licitaciones@dentalguarani.com.py	Gs. 1.893.000

2. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

OBSERVACIONES DE OFERENTES

No posee Observaciones

OBSERVACIONES DE TERCEROS

No posee Observaciones de terceros

No hay observaciones.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL.	DENTAL GUARANI S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DDJJ.	CUMPLE, DDJJ.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

DENTAL GUARANÍ S.A., REPRESENTADO POR JUAN CARLOS PAEZ, CI Nº 768047, CONSTANCIA Nº 5348249.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
5348249
5348249

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN CARLOS PAEZ COLMAN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 768047, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM

DENTAL GUARANÍ S.A., REPRESENTADO ALDO PAEZ, CI Nº 4.425.632, CONSTANCIA Nº 5348275.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
5348275
5348275

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALDO ENRIQUE PAEZ PEREIRA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4425632, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

DENTAL GUARANÍ S.A., REPRESENTADO POR ELIZABETH PEREIRA, CI Nº 674634, CONSTANCIA Nº 5348290.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
5348290
5348290

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ELIZABETH DEL PILAR PEREIRA DE PAEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 674634, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM

LA FIRMA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD LEGAL.

4. Muestras y detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas.
Realizando el análisis correspondiente, la firma presenta muestras.

ITEMS	COD. CATALOGO	PRINCIPIO ACTIVO	Especificaciones Técnicas	DENTAL GUARANI S.A.
1	42151626-002	Acido en gel	Ácido en gel fosfórico, gel de uso odontológico. Gel de ácido fosfórico al 37%, color azul. Agente grabador dental. Presentación Gel. Jeringa precargada de 2,5g como mínimo con punta de aplicación, en paquete de 3 unidades. Como mínimo	cumple
2	42152428-001	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Adhesivo auto condicionante de uso odontológico. Adhesivo fotopolimerizable autograbante para esmalte y dentina, de un solo componente, indicado para restauraciones dentales adhesivas directas e indirecta con materiales fotopolimerizable, con MDP y libre de BPA, solución acuosa de monómeros funcionales ácidos. Variación del pH entre ≤ 1 fuerte y ≥ 2. Presentación Frasco de 6ml como mínimo.	cumple
3	51142918-001	Articaina con epinefrina inyectable	Anestésico local inyectable de Articaina con vaso constrictor para jeringa carpule (Clorhidrato de Articaina al 4% con epinefrina 1:100.000), sin parabenos. Caja de 50 tubos de vidrio de 1,8ml cada uno, con embolo siliconado como mínimo	cumple
4	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solución inyectable	Anestésico local inyectable de Mepivacaina con vaso constrictor para jeringa carpule. Composición: Clorhidrato de Mepivacaina al 2% con epinefrina1:100.000, sin parabenos. Presentación Caja de 50 tubos de vidrio con embolo siliconado como mínimos	cumple
5	42151627-001	Espejo bucal	Espejo dental para inspección numero 5 sin aumento, autoclavable presentación unidad.	cumple
6	42152223-9998	Pincel dispensador	Pincel micro aplicador para adhesivo dental; aplicador de productos dentales líquidos o viscoso descartables. Frasco por 100 unidades como mínimo	cumple
7	42152424-006	Cemento de ionómero vítreo	Cemento definitivo y para base de ionómero de vidrio radiopaco auto curable, color amarillo, Tipo I para cementación de todo tipo de metal, inlays de resina, onlays, coronas y puentes. Cementación de alto grado de resistencia (basadas en zirconia) toda clase de coronas de cerámica y puentes. Kit: (P: 15 gramos L:8ml). Presentación : Frasco polvo 15 gr. Liquido (8 ml) como mínimos	cumple
8	42152702-004	Eugenol Liquido	Frasco x 20 ml. (como mínimo)	cumple
9	42312201-003	Hilo para sutura	HILO DE SUTURA 3-0, presentación caja	cumple
10	42151617-001	Fresa esfera/redonda	grano grueso tamaño 1012 para alta rotación	cumple
11	41104102-003	Lanceta desechable	Lancetas. Presentación: Paquete de 25 unidades.	cumple
12	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre	Tiras reactivas de glucosa. Presentación: Caja de 50 unidades	cumple
13	42311511-002	Gasa Estéril	Gasa estéril 5 mts	cumple

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM

5. CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Realizando el análisis correspondiente, se constata que los precios ofertados **NO precisan** de correcciones aritméticas por parte de la firma oferente.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.
MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

- **Productos de Origen Nacional**

La aplicación del Margen de Preferencia Nacional, no es realizada a la firma, debido a que las misma han presentado su Certificado de Origen Nacional emitida por el Ministerio de Industria y Comercio para todos los ítems ofertados de producción nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS

La aplicación del Margen de Preferencia Local, no es realizada, en razón de que las firmas oferentes se encuentran domiciliadas en el Departamento Central.

Seguidamente, se realiza la verificación de los ítems con respecto a los precios referenciales.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM con ID: 438.859										
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 103.000.000 Máximo: 206.000.000, Abastecimiento simultáneo: No										
						DENTAL GUARANI S.A.		PRECIO REFERENCIAL		DIFERENCIA EN PORCENTAJE
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	42151626-002	Acido en gel	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	1	70.300	70.300	61.728	61.728	13,88611389
2	42152428-001	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Unidad	FRASCO	1	435.000	435.000	165.760	165.760	162,4276062
3	51142918-001	Articaina con epinefrina inyectable	Unidad	CAJA	1	340.000	340.000	299.833	299.833	13,3963313
4	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solución inyectable	Unidad	CAJA	1	263.000	263.000	232.167	232.167	13,28068916
5	42151627-001	Espejo bucal	Unidad	UNIDAD	1	15.000	15.000	13.417	13.417	11,80124224
6	42152223-9998	Pincel dispensador	Unidad	FRASCO	1	27.000	27.000	24.500	24.500	10,20408163
7	42152424-006	Cemento de ionómero vítreo	Unidad	FRASCO	1	279.000	279.000	245.187	245.187	13,79085323
8	42152702-004	Eugenol Liquido	Unidad	FRASCO	1	72.000	72.000	64.167	64.167	12,20779221
9	42312201-003	Hilo para sutura	Unidad	CAJA	1	19.300	19.300	17.733	17.733	8,834586466
10	42151617-001	Fresa esfera/redonda	Unidad	UNIDAD	1	7.500	7.500	5.717	5.717	31,19533528
11	41104102-003	Lanceta desechable	Unidad	PAQUETE	1	39.900	39.900	35.175	35.175	13,43283582
12	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre	Unidad	PAQUETE	1	199.000	199.000	175.000	175.000	13,71428571
13	42311511-002	Gasa Estéril	Unidad	PAQUETE	1	126.000	126.000	112.583	112.583	11,91709845
						Precio Total	**1.893.000**	**Precio Total**	**1.452.967**	**30,28516369**

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM

RESOLUCIÓN Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que, en ese contexto, se procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, a través de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha 15/01/2024 remitido al mail declarado en el acta de apertura por parte de los oferentes. La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma, esta convocante analiza, acepta y prosigue con el informe de evaluación.

6. Conforme a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación se seleccionó provisoriamente a la firma oferente: DENTAL GUARANI S.A. Que, en este punto se procederán a evaluar en conjunto la experiencia requerida y la capacidad técnica.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la Provisión de Insumos Médicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación de los últimos 3 años. (2020, 2021, 2022) en promedio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes.	
a. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE
b. Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	CUMPLE

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

c. Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	CUMPLE
d. Certificado de Registro Sanitario	CUMPLE

La firma cumple íntegramente con las documentaciones, verificando las presentaciones señaladas, se evidencia que la firma

1- **DENTAL GUARANI S.A.**

Cumple con las condiciones establecidas.

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que las firma oferente **DENTAL GUARANI S.A.** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y
3. Representa la oferta más baja que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

8. RECOMENDACIÓN

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM con ID: 438.859									
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 103.000.000 Máximo: 206.000.000, Abastecimiento simultáneo: No									
DENTAL GUARANI S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	42151626-002	Acido en gel	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	1	VILLEVE	BRASIL	70.300	70.300
2	42152428-001	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Unidad	FRASCO	1	IVOCLAR	LICHESTEIN	435.000	435.000
3	51142918-001	Articaina con epinefrina inyectable	Unidad	CAJA	1	DFL	BRASIL	340.000	340.000
4	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solución inyectable	Unidad	CAJA	1	DFL	BRASIL	263.000	263.000
5	42151627-001	Espejo bucal	Unidad	UNIDAD	1	6B INVENT	PAKISTAN	15.000	15.000
6	42152223-9998	Pincel dispensador	Unidad	FRASCO	1	WUHAN	CHINA	27.000	27.000
7	42152424-006	Cemento de ionómero vítreo	Unidad	FRASCO	1	DFL	BRASIL	279.000	279.000
8	42152702-004	Eugenol Liquido	Unidad	FRASCO	1	VILLEVE	BRASIL	72.000	72.000
9	42312201-003	Hilo para sutura	Unidad	CAJA	1	SUTUMED	PERU	19.300	19.300
10	42151617-001	Fresa esfera/redonda	Unidad	UNIDAD	1	FAVA	BRASIL	7.500	7.500
11	41104102-003	Lanceta desechable	Unidad	PAQUETE	1	GREETNED	CHINA	39.900	39.900
12	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre	Unidad	PAQUETE	1	SD CODE FREE	COREA	199.000	199.000

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN N ° 01/2024
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ID 438.859 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM

13	42311511-002	Gasa Estéril	Unidad	PAQUETE	1	SUGAMA	CHINA	126.000	126.000
								Precio Total	**1.893.000**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, esta dependencia, **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL,** la adjudicación del presente llamado a la firma oferente:

- **DENTAL GUARANI S.A.** con **RUC N° 80025640-9, representado por JUAN CARLOS PAEZ con CI Nº 768.047,** se les adjudica por Contrato Abierto, por **Monto Mínimo: 103.000.000 (Guaraníes ciento tres millones)**, y un **Monto Máximo: 206.000.000 (Guaraníes doscientos seis millones).**

No habiendo otro tema que tratar siendo las 13:00 horas en fecha 16/01/2024, se da por terminado el **Acto de Evaluación**, suscribiendo la presenta acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.

Es nuestro Informe.

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

CUADRO DE ADJUDICACION

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM con ID: 438.859

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 103.000.000 Máximo: 206.000.000, Abastecimiento simultáneo: No			DENTAL GUARANI S.A.						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	42151626-002	Acido en gel	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	1	VILLEVE	BRASIL	70.300	70.300
2	42152428-001	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Unidad	FRASCO	1	IVOCLAR	LICHESTEIN	435.000	435.000
3	51142918-001	Articaina con epinefrina inyectable	Unidad	CAJA	1	DFL	BRASIL	340.000	340.000
4	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable	Unidad	CAJA	1	DFL	BRASIL	263.000	263.000
5	42151627-001	Espejo bucal	Unidad	UNIDAD	1	6B INVENT	PAKISTAN	15.000	15.000
6	42152223-9998	Pincel dispensador	Unidad	FRASCO	1	WUHAN	CHINA	27.000	27.000
7	42152424-006	Cemento de ionomero vitreo	Unidad	FRASCO	1	DFL	BRASIL	279.000	279.000
8	42152702-004	Eugenol Liquido	Unidad	FRASCO	1	VILLEVE	BRASIL	72.000	72.000
9	42312201-003	Hilo para sutura	Unidad	CAJA	1	SUTUMED	PERU	19.300	19.300
10	42151617-001	Fresa esfera/redonda	Unidad	UNIDAD	1	FAVA	BRASIL	7.500	7.500
11	41104102-003	Lanceta desechable	Unidad	PAQUETE	1	GREETNED	CHINA	39.900	39.900
12	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre	Unidad	PAQUETE	1	SD CODE FREE	COREA	199.000	199.000
13	42311511-002	Gasa Esteril	Unidad	PAQUETE	1	SUGAMA	CHINA	126.000	126.000
								Precio Total	**1.893.000**

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL-AD REFERENDUM con ID: 438.859

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 103.000.000 Máximo: 206.000.000, Abastecimiento simultáneo: No			PRECIO REFERENCIAL		DENTAL GUARANI S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42151626-002	Acido en gel	61.728	61.728	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	1	VILLEVE	BRASIL	70.300	70.300
2	42152428-001	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	165.760	165.760	Unidad	FRASCO	1	IVOCLAR	LICHESTEIN	435.000	435.000
3	51142918-001	Articaina con epinefrina inyectable	299.833	299.833	Unidad	CAJA	1	DFL	BRASIL	340.000	340.000
4	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable	232.167	232.167	Unidad	CAJA	1	DFL	BRASIL	263.000	263.000
5	42151627-001	Espejo bucal	13.417	13.417	Unidad	UNIDAD	1	6B INVENT	PAKISTAN	15.000	15.000
6	42152223-9998	Pincel dispensador	24.500	24.500	Unidad	FRASCO	1	WUHAN	CHINA	27.000	27.000
7	42152424-006	Cemento de ionomero vitreo	245.187	245.187	Unidad	FRASCO	1	DFL	BRASIL	279.000	279.000
8	42152702-004	Eugenol Liquido	64.167	64.167	Unidad	FRASCO	1	VILLEVE	BRASIL	72.000	72.000
9	42312201-003	Hilo para sutura	17.733	17.733	Unidad	CAJA	1	SUTUMED	PERU	19.300	19.300
10	42151617-001	Fresa esfera/redonda	5.717	5.717	Unidad	UNIDAD	1	FAVA	BRASIL	7.500	7.500
11	41104102-003	Lanceta desechable	35.175	35.175	Unidad	PAQUETE	1	GREETNED	CHINA	39.900	39.900
12	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre	175.000	175.000	Unidad	PAQUETE	1	D CODE FRE	COREA	199.000	199.000
13	42311511-002	Gasa Esteril	112.583	112.583	Unidad	PAQUETE	1	SUGAMA	CHINA	126.000	126.000
			Precio Total	**1.452.967**						**Precio Total**	**1.893.000**

Willian Arzamendia
Unidad Operativa de Contataciones
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL